



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00333080- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El EX-2026-00333080- -UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Y CONSIDERANDO:

Que presentan la documentación que acredita el cursado y aprobado de diferentes actividades realizadas, las cuales alcanzan las sesenta horas (60 hs.) exigidas y cuentan las mismas con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al estudiantado informado en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS a:

ESTUDIANTE	DNI	CARRERA
ERAZO, Constanza Abigail	45.542.578	ARQUITECTURA
PACHECO LENCINA, Victoria	43.825.640	ARQUITECTURA

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-